



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

RECIBIDO
22 JUN. 2026
10:58am
PRESIDENTE MUNICIPAL

OFICIO



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 05 DE JUNIO DE 2026
IFSE-AEFMOD-0953/2026
ASUNTO: COMISIÓN.

C.P. LUIS RUBÉN ROMÁN ORNELAS
AUDITOR
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 81 fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 4 fracción III, inciso b, 8 fracción XXII y 9 fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionado los días 22 y 23 de junio del año 2026, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2025, en el municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2026. Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Caruana Vilagomez, Coordinador de Administración y Finanzas.
c.c.p. Expediente

EA/CP/CP/CP/CP

RECIBIDO
11 JUN. 2026
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

OFICIO



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 05 DE JUNIO DE 2026
IFSE-AEFMOD-1013/2026
ASUNTO: COMISIÓN.

C.P. LUIS RUBÉN ROMÁN ORNELAS
AUDITOR
PRESENTE

Con fundamento en los numerales 2 fracción I, 18, 26, 27, 30, 81 fracción IX y 82 párrafo primero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación con los artículos 4 fracción III, inciso b, 8 fracción XXII y 9 fracción VI, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Le informo que ha sido comisionado los días 24, 25 y 26 de junio del año 2026, para efecto de llevar a cabo trabajos inherentes a la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2025, en el municipio de Villa de Pozos, S.L.P.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LOPEZ

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardona Vilagomez, Coordinador de Administración y Finanzas
c.c.p. Expediente

BOA/CA/CP/1013/2026



INGRESO DEL ESTADO

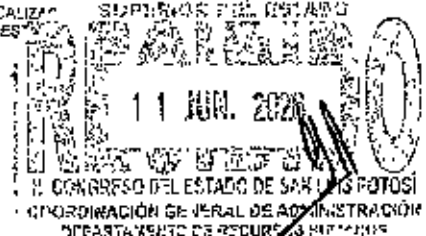
AUDITORÍA ESPECIAL

Y SUS ORGANISMOS

DESCENTRALIZADOS

TÍTULO DE FISCALIZACIÓN

ANterior del ES





INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 01/07/2026

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	C.P. Luis Rubén Román Ornelas
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados
INICIO DE LA COMISIÓN	22/06/2026
TERMINO DE LA COMISIÓN	26/06/2026
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Revisión de campo
LUGAR DE COMISIÓN	Mexquité y Villa de Pozos

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se llevo a cabo la revisión de campo de la auditoría al ejercicio 2025, de los municipios de Mexquité los días 22 y 23 de junio; y Villa de Pozos los días 24, 25 y 26 de junio, recabando la información complementaria (oficios, bitácoras, comprobaciones), verificando apoyos y adquisiciones realizados.

*Nota aclaratoria por consumos de alimentos sin comprobante fiscal

Durante la comisión oficial realizada, en algunos lugares no fue posible obtener el comprobante fiscal correspondiente al consumo de alimentos, se encontraron lugares en los cuales los costos eran superiores a los asignados, consumiendo alimentos en establecimientos locales que no contaban con los mecanismos de facturación.

C.P. Luis Rubén Román Ornelas

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

C.P. Héctor Aníbal Salazar

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA